

## **INFORME DE VIAJE**

Recuerde que este documento debe enviarse máximo **quince (15) días después de su viaje**, lo puede enviar de manera digital al Jerarca Respectivo y una copia al Departamento de Cooperación Internacional solamente que debe venir debidamente completo y firmado.

### **1. DATOS PERSONALES DEL FUNCIONARIO**

Nombre completo y apellidos	Teléfono:	Correo electrónico
Rosibel Barboza Quirós	8855-1856 2229-1400 ext. 277	<a href="mailto:rbarboza@dgan.go.cr">rbarboza@dgan.go.cr</a> <a href="mailto:rosibelbq@gmail.com">rosibelbq@gmail.com</a>
Nombre de Institución / Dirección / Departamento en que Labora		

### **2. DATOS DE LA ACTIVIDAD A LA QUE ASISTIÓ:**

Actividad realizada: (Marcar con X)	Nombre de la actividad	
<b>Seminario:</b> ( ) <b>Reunión:</b> ( ) <b>Congreso:</b> ( ) <b>Pasantía:</b> ( ) <b>Taller:</b> ( ) <b>Otro:</b> (X) <i>Indique:</i> <u>Capacitación</u>	Escuela de archivos para Iberoamérica	
País sede	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
España (Madrid y Sevilla)	01/10/2019	29/10/2019
Fuente de Financiamiento:		
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España		
Objetivo de la Actividad ( <i>misma información de solicitud de viaje</i> )		
Dar a conocer el Sistema español de archivos y red estatal de archivos, organización de fondos documentales, descripción (normalización y nuevas tecnologías), conservación (preservación y restauración) y difusión (presencial y en línea) de material de archivo		

**Describa su participación, experiencia y actividades realizadas en la actividad y si fueron o no alcanzados los objetivos de la misma. (máximo 3 párrafos)**

El curso fue llevado a cabo en el Archivo Histórico de Madrid y en el Archivo de Indias en Sevilla, durante el tiempo de curso se realizaron varias visitas a otros archivos (Archivo del Ayuntamiento Municipal, Archivo central del Ministerio de Cultura, Archivo de la Comunidad de Madrid, Archivo General de la Administración) con el fin de conocer el quehacer y formas de aplicar distintas metodologías de trabajo, según las etapas de archivo, Dentro de algunos temas a resaltar se encuentran:

-La normativa relacionada con el acceso a los archivos y los límites al derecho de información, la cual según revisión en el marco jurídico costarricense, especialmente en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, se evidencia que hace falta aclarar más el tema de derechos de propiedad intelectual y establecer el plazo de restricción en el acceso a información con información de carácter privado.

-Se evidenció la presencia de Costa Rica durante 20 años de IberArchivos, el cual desde 1999 al 2019 ha llevado a cabo 151 proyectos, colocado en el segundo lugar en consolidar este tipo de proyectos.

-Y es aspecto más representativo desde un punto de vista muy personal, es el avance tecnológico con el que goza España, lo cual les ha permitido darles un mayor acceso a los usuarios de los archivos estatales. El uso del sistema Pares e Interpares, es primordial para el trabajo diario de todos los procesos archivísticos, desde la descripción, recepción de transferencias, valoración, préstamo documental, reproducción y atención a los usuarios. Sin lugar a dudas este tipo de actividades nos permite mirar desde otra perspectiva el quehacer institucional y apoyarnos con colegas e instituciones que han venido superando una serie de inconvenientes en el tema de la gestión documental.

**Explique la relación de la Actividad con las líneas estratégicas planteadas por el Ministerio de Cultura y Juventud**

Como parte de los objetivos que integran el sector cultura del país, se encuentra la de rescatar, conservar, proteger y divulgar el respeto por nuestro patrimonio arquitectónico, documental, bibliográfico, arqueológico, natural e intangible. Por ello la participación en cursos como el que imparte España (Escuela de Archivos para Iberoamérica) permite conocer nuevas prácticas y herramientas que se puedan posteriormente implementar para contribuir al rescate, conservación, protección y divulgación del patrimonio documental que custodia el Archivo Nacional de Costa Rica.

**Explique cómo implementará la experiencia adquirida en las funciones que desempeña dentro del Ministerio de Cultura y Juventud. (Anotar fechas y calendario si aplica)**

Como coordinadora de la Unidad de Organización y Control de Documentos del Departamento Archivo Histórico, las propuestas o elementos que se pueden reproducir de España, van dirigidas al Archivo Histórico:

1. Fijar en el cuerpo normativo respectivo, derechos de propiedad intelectual para los documentos donados.
2. Establecer plazos para la documentación con algún tipo de restricción, en España se estableció por medio del Real Decreto 1164/2002 real que si no existe un consentimiento expreso para el acceso a cierta documentación sensible, se pueda consultar a 25 años desde la muerte de los involucrados o a 50 años de creación de la documentación que se desea consultar.
3. En España no existen las eliminaciones totales, siempre se dejan una pequeña muestra de la documentación con el fin de tener parte de la evolución en los soportes y de la información, De igual manera, se publican resoluciones sobre la documentación a eliminar con el fin de evitar que esta sea requerida por algún ciudadano en un asunto determinado, sino se reciben recursos administrativos en 3 meses después de la publicación, se procede a eliminar.
4. Con respecto a las solicitudes de valoraciones, se hacen cada dos años, es decir, una institución no puede solicitar una nueva petición de valoración antes de haber pasado 24 meses de la anterior.
5. Se realizan actividades para atraer poblaciones específicas, por ejemplo cursos en línea, campamento de verano, voluntariados de personas adultas mayores, residencias artísticas para diseñadores industriales o gráficos que desarrollen productos de archivo, video juegos relacionados con los archivos, time machine Project (tecnología 4D que reconstruye el pasado a través de los documentos), aplicaciones móviles, entre otros.
6. Inclusión de documentos en el programa Memoria del mundo que tenga que ver con varios países, así por ejemplo, de Costa Rica se podrían agregar en conjunto, algunos que se encuentren Guatemala o en el Archivo de Indias.
7. Dentro del patrimonio histórico español, se incluyen las instituciones, organismos, entidades, asociaciones y

- fundaciones de más de 40 años, y los particulares con más de 100 años de antigüedad, es decir se conserva información de muchos ámbitos, por lo que su riqueza documental es muy amplia.
8. Con el fin de proteger la documentación, en España establecen niveles de protección, alguno son inexportables.
  9. Con respecto al Censo guía de Costa Rica, se debe actualizar, pues la última fecha de remisión fue en el año 2014.
  10. En el Archivo Histórico Nacional, tiene prohibido la reproducción en papel, solamente facilitan imágenes.
  11. Cuentan con discos duros internos, discos externos y cintas magnéticas para la custodia del patrimonio documental.
  12. Las imágenes máster se encuentran en Tiff y a 300 ppp
  13. Los expedientes híbridos no existen, la información de gestión en papel es digitalizada.
  14. Cuando los usuarios solicitan una reproducción de un documento dentro del expediente, este se digitaliza por completo y se ingresa al repositorio documental correspondiente. De igual forma, tiene un espacio en la nube de 4 BG para que los usuarios descarguen los documentos por los que pagaron.
  15. Se realizan guías de descripción, los cuales consisten en el planteamiento de proyectos de descripción, los cuales incluyen un resumen, el alcance, plan de calidad, recursos necesarios, programación, organización y plan de comunicación. La planificación de estos proyectos va en estrecha relación con la demanda de usuarios in situ, usuarios a distancia y la propuesta de los técnicos.
  16. Con respecto al préstamo de documentos para exposiciones se establece como procedimiento siempre remitirlos a restauración para que le realicen lo necesario, de igual forma deben salir de la institución con un seguro, con visto bueno de la dirección y con una orden desde el ministerio, siempre se realiza copia digital antes de exponer o prestar la documentación.
  17. El tema del plan de emergencias para los documentos está aún pendiente de resolver en España, pues se pertenece a una comisión que incluye a bibliotecas, museos y centros de documentación; para el caso de los archivos se debe considerar que es muy difícil determinar cuáles documentos son más importantes que otros en caso de una evacuación, por lo que, al igual que en Costa Rica, se debe pensar en nuevas estrategias en caso de alguna eventualidad.
  18. El caso de los sistemas utilizados (Pares y Interpares) representa un avance importante para los archivos españoles, aspecto que en Costa Rica es deficiente, por esta razón se nos indicó que España está en la mejor disposición de colaborar para lograr avanzar en este tema.

**Indique si además se adquirieron compromisos para el Ministerio de Cultura y Juventud (*detalle lo máximo considerado*)**

El tema tratado se aplica a la Dirección General del Archivo Nacional, pues es un tema de archivos propiamente, sin embargo, existen proyectos que se pueden implementar solo con más presupuesto, aspecto que actualmente se encuentra restringido.

**Otras observaciones (espacio para ampliar lo que considere usted necesario)**

**Contactos: Anote nombre, correo electrónico, teléfono de la (s) personas que contactó (*en caso de que así haya sido y aplique*)**

San José, Costa Rica  
21/11/2019

**Firma del Funcionario**

**Lugar y fecha  
Sello**